

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICULTURACREATIVA S.A.**

En Quito a los 11 días del mes de Enero del 2019, siendo las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Tambillo Barrio 20 de Julio, se reúnen los accionistas de la mencionada compañía, quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la misma, a saber:

1) Sra. Aguilar Játiva Pamela de los Ángeles, accionista, titular de 408 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **51,00%** del capital social.

2) Sr. Encalada Aguilar César Alejandro, accionista, titular de 196 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **24.50%** del capital social.

2) Srta. Encalada Aguilar Pamela Nicole, accionista, titular de 196 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **24.50%** del capital social.

Preside la reunión la señora Aguilar Játiva Pamela de los Ángeles, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Alejandro Encalada.

La Presidencia solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario de los asistentes. La Secretaría verifica la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Hallándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

Punto Único: Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

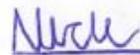
Luego de la deliberación del único punto del orden de día, por unanimidad del capital social de la Compañía resuelve: Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

Una vez que ha sido tratado y resuelto el punto del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaria elabore el acta, terminada la cual, se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando todos los accionistas en unidad de acto en señal de conformidad, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 16h00.

Para constancia firman todos los accionistas, conjuntamente con la Presidenta y Secretario ad- hoc que certifica.



**Sra. Aguilar Játiva Pamela
Accionista**



**Srta. Encalada Aguilar Pamela
Accionista**



**Sr. Encalada Aguilar César
Accionista**



**Sr. Luis Encalada
Secretario Ad Hoc de la Junta**